



ACTA N° 23 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 9 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 10:20 horas, en las instalaciones del Atlético Boxing Club (Sede San Martín), los previamente citados, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes, por el Poder Ejecutivo Provincial, la Secretaria de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Sra. Jessica MONTIEL, titular del D.N.I. N° 32.744.031, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, Prof. Marisa OLIVA, titular del D.N.I. N° 16.554.855, la Subsecretaria de Prevención y Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género del Ministerio de Igualdad e Integración: Dra. Gisele Nelci Carolina ZABALA, titular del D.N.I. N° 31.894.133 y la Directora Provincial de Articulación para el Abordaje Integral contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de Igualdad e Integración: Dra. Emilce BALLONI, titular del D.N.I. N° 39.368.105, Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, TéC. Claudia PARDO, titular del D.N.I. N° 23.655.231, Asesora del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dra. Lorena CALIZ, y Asesor del Área de Derechos Humanos Dr. Fabián TOLEDO, titular del DNI 35.569.644, por A.T.E. lo hace la Sra. Ximena FAUNDEZ, titular del N° 18.809.311 y por A.P.A.P., el Sr. Alejandro CISTERNAS, titular del D.N.I. N° 26.290.448



Oficia de secretario técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, el gremio UPCN se encuentra ausente.

Se informa que por Secretaría Técnica se ha recibido 1 (una) denuncia y 3 (tres) informes.

Se pasa lectura a la primera Denuncia, que es catalogada como "Denuncia N° 35/22". Se determina enviarla a la autoridad máxima del Ministerio de Salud y Ambiente y a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Pico Truncado.

Se determina que la mencionada, se elevará a la máxima autoridad Ministerial y al director ejecutivo del Hospital de Pico Truncado.

Se pasa lectura a los informes recibidos por Secretaría Técnica.

Se determinan las acciones administrativas al respecto.

A fin de optimizar el tiempo y la celeridad de las denuncias y ante la imposibilidad de contar con quórum necesario, proponemos, tratar las denuncias con los gremios presentes, siempre y cuando, sean al menos dos de los gremios signatarios; teniendo en cuenta el principio de celeridad (Art. N° 136 - Garantías de Celeridad - CCT).

Sobre esto, como PE dejamos sentada en actas esta propuesta.

Respecto a las inasistencias incurridas por el gremio UPCN y poner en conocimiento al Consejo Provincial de Relaciones Laborales (COPREL) y la Comisión Negociadora Central, teniendo en cuenta el Art. N° 10 - Capítulo 3 - Negociación de Buena Fe, dada la relevancia y la urgencia del tratamiento de las denuncias, en materia de violencia laboral.

Toma la palabra APAP

Estamos de acuerdo con la propuesta del PE

Toma la palabra ATE

ATE está de acuerdo en abrir las denuncias aunque no haya quórum, ya que dese esta organización pretendemos darle celeridad a la implementación del Protocolo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARISA DEL CARMEN OLIVA
PRESIDENTE
Honorable Tribunal Disciplinario

[Handwritten signature]
MONTIEL JESSICA R.
Secretaría de Estado de Empleo y
Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo Empleo y
Seguridad Social



Como propuesta para la próxima sesión ordinaria, proponemos el temario Propuestas para la Campaña de Sensibilización en materia de Violencia Laboral que se llevará adelante como CIOT, en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Siendo las 12:00, se levanta la sesión, convocando a las partes a una nueva reunión el día 15 de noviembre a las 08:00 hrs., en modalidad virtual por plataforma Zoom.

Se firman 10 (diez) copias de un mismo tenor.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MONTIEL JESSICA R.
Secretaría de Estado de Empleo y
Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

[Handwritten signature]
Dra CAROLINA ZABALA
Subsecretaría de Prevención y Abogacía
de la Violencia por Razones de Género
Ministerio de Igualdad e Integración
Provincia de Santa Cruz

[Handwritten signature]
DRA. BAILLON EMILCE
DIRECTORA PROVINCIAL DE ARTICULACION PARA EL ABORDAJE
INTEGRAL CONTRA LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO
MINISTERIO DE LA IGUALDAD E INTEGRACION
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

[Handwritten signature]
MARISA DEL CARMEN JULIETA
PRESIDENTE
Honorable Tribunal Disciplinario

[Handwritten signature]
Fabian Toledo
Director Provincial de Protección de DUMH
Secretaría de Estado de Derechos Humanos
Ministerio de Desarrollo Social

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
HTE

